



CUT: 23898-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0056-2023-ANA

San Isidro, 14 de febrero de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0219-2023-ANA-OA-URH de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0161-2023-ANA-OAJ de fecha 14 de febrero de 2023 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0017-2023-ANA de fecha 17 de enero de 2023, se designa temporalmente a la señora FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO, en el cargo de Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal conferida mediante Resolución Jefatural N° 0017-2023-ANA; y, a su vez de designe a la profesional que desempeñe el cargo de Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que la profesional propuesta, la señora FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0079-2022-ANA-GG, para ostentar el cargo de empleado de confianza como Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua; y opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de designación temporal

Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación temporal de la señora FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO como Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0017-2023-ANA.

Artículo 2. Designación

Designar a partir de la fecha, a la señora **FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO**, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a la profesional citada en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA